



APORTES PARA LA HISTORIA DE LOS PALACIOS ARZOBISPALES EN LA CIUDAD DE LA PLATA SIGLOS XVI-XIX

GUILLERMO CALVO AYAVIRI / BOLIVIA

HOMENAJE

Presentar esta investigación de índole histórico eclesiástico, es una ocasión muy propicia para rendir dos homenajes a la 'Iglesia Particular':

El primero, al IV Centenario (1609-2009) de la elevación a rango de Arzobispado, Provincia Eclesiástica y Sede Metropolitana Primada el Obispado de La Plata que fue creado en 1552 por el Papa Julio III mediante la Bula *Super specula*.

Actualmente el Arzobispado de Sucre cuenta con dos Obispos sufragáneos que son Potosí y Tarija creados en 1924.

Y el segundo homenaje, al primer Centenario de nacimiento de Monseñor Julio Fernando García Quintanilla (Sucre, 1909-1984), quien se desempeñó como Capellán Castrense durante la Guerra del Chaco (1932-1935); párroco de diversas parroquias del Departamento de Chuquisaca y hasta el final de sus días como Capellán de la Capilla de Guadalupe.

El miembro del Cabildo Eclesiástico sucreño, fue considerado como un erudito estudioso de la historia, geografía y especialmente de la historia eclesiástica colonial platense.

Su preocupación por sus semejantes lo llevó a trabajos en beneficio de los niños, sobre todo recibiendo el honroso título de *amigo predilecto de los niños*; no sólo por su atención personal a los ciudadanos futuros sino por haberles dotado de una valiosa bibliografía.

INTRODUCCIÓN

'Decir que la historia de la iglesia en Bolivia está por redactarse no es un tópico, es una realidad. La obra que la iglesia ha desarrollado durante cuatro siglos y medio en el territorio que hoy integra la República de Bolivia, apenas es conocida. Su verdadero testimonio yace en los Archivos'.

Este es un concepto básico y real que lo define el historiador y sacerdote jesuita Dr. Estanislao Just SJ., en su obra titulada 'Aproximación a la Historia de la Iglesia en Bolivia'.

Por tanto, apoyándome en esa definición, este ensayo que lleva por título "APORTES PARA LA HISTORIA DE LOS PALACIOS ARZOBISPALES EN LA CIUDAD DE LA PLATA - SIGLOS XVI - XIX" es el resultado parcial de una investigación de un sector geográfico particular. Dicha indagación se seguirá efectuado en las series del Archivo Arzobispal y Capitular que se custodia en el Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos "Monseñor Miguel de los Santos Taborga".

De por sí ya llama la atención el tema, es interesante e inédito, porque hablar del lugar donde han habitado y vivido los primeros Obispos y Arzobispos es totalmente novedoso. Pero no siempre se cumple con las expectativas de cubrir al 100% con el referido estudio por un simple motivo: La destrucción de los fondos documentales, coloniales y republicanos que han generado las instituciones civiles, eclesiásticas y militares. Por eso sólo se

trabaja con lo que actualmente se custodia en los distintos repositorios existentes en nuestra Nación, en este caso particular el de la ciudad de Sucre.

Para esta oportunidad he tomado la referencia cronológica de los documentos de las series mencionadas como también me apoyo integralmente en los datos registrados en el Diccionario Histórico de Bolivia editado por el Grupo de Estudios Históricos del que soy socio fundador.

DATOS ESTADÍSTICOS

Me permito presentar a ustedes un dato estadístico muy importante que da a conocer la relación de la posesión de los Obispos y Arzobispos, que han ejercido su mandato en esta ciudad desde que llegó en 1555 el primer Príncipe de la Iglesia Platense Fray Domingo de Santo Tomás de la Orden de los Predicadores hasta el presente cuyo Arzobispo es el Mons. Jesús Pérez Rodríguez OFM.

Entre 1553 a 1611 —que totalizan los 56 años de funcionamiento del Obispado— ha sido gobernado por 4 Obispos durante un período de 24 años y los restantes 35 años se ha encontrado en Sede Vacante, es decir, queda vacante una sede episcopal por el fallecimiento del Obispo o Arzobispo.

En lo referente al Arzobispado, entre 1612 al 2002 que suman 391 años de actividad del Arzobispado, han sido gobernados por 33 Arzobispos durante un período de 391 años y se ha encontrado en Sede Vacante 89 años.

Por tanto entre 1553 al 2009, que totalizan 457 años de ejercicio del Obispado y Arzobispado, fueron posesionados 38 Pastores de los cuales 5 fueron Obispos, 33 Arzobispos, por tanto la ciudad de La Plata no tuvo Obispos ni Arzobispos durante 124 años, es decir se encontraba sin Pastor.

DONDE VIVIERON LOS PRIMEROS OBISPOS Y ARZOBISPOS

Recordemos que en 1552 fue creado el Obispado de La Plata por autorización del Papa Julio III mediante la Bula *Super especula* y fue designado como primer Obispo el Fray Tomás de San Martín de la Orden de los Predicadores que no llegó a su Diócesis. Estando en Madrid el 23-II-1553 erigió su iglesia bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de María Santísima, con los mismos privilegios de Santa María la Mayor de Roma y constituciones de la Catedral de Sevilla. Pues entre 1553 a 1562 se gobernó la iglesia de La Plata sin Obispo.

El Dominico Domingo de Santo Tomás fue el primero que llegó a esta ciudad, lo recibieron con gran solemnidad, gobernó 8 años hasta 1570. Las referencias donde vivió son muy escasas, pero Monseñor García Quintanilla indica que lo hizo en el convento de Santo Domingo. El nuevo pastor llegó a adquirir varios terrenos contiguos al convento, posiblemente con el propósito de construir alguna vivienda.

Otro Obispo que vivió en el convento de Santo Domingo fue Alonso de la Cerda de la Orden de los Predicadores, lo mismo que pudo haber permanecido en el mismo convento de dicha orden Jerónimo Méndez de la Tiedra. El único Arzobispo de la Orden de San Agustín fue Gaspar de Villarroel que posiblemente también vivió en su convento.

Cuando ejerció el cargo de Obispo entre 1582-1585 Alonso Granero Avalos, vivió en su domicilio particular pero no se han encontrado referencias donde estuvo ubicada dicha vivienda. De igual manera no se tienen los datos donde fijaron su residencia los Obispos y Arzobispos Alonso Ramírez de Vergara, Alonso de Peralta, Hernado Arias de Ugarte, Francisco de Borja, Pedro de Oviedo, Juan Alonso de Ocón Melchor de Lifián y Cisneros. Naturalmente es un gran desafío para seguir indagando en las diversas fuentes documentales para que estos datos sean precisos.

Un dato muy interesante del que se refiere el cronista, presbítero y Cura Rector de la Santa Iglesia Lic. Pedro Ramírez del Aguila, 'en 1639 el Arzobispo Francisco de Borja le encargó dar cumplimiento a la Real Cédula que pedía relaciones de cada circunscripción eclesiástica para el Cronista Oficial de las Indias, con destino a una futura historia eclesiástica indiana', en sus Noticias Políticas referentes a las casas arzobispales describía lo siguiente:

...esta Santa Iglesia no tiene casas arzobispales porque como han asistido los señores Arzobispos tan poco en ella, no han tenido tiempo para ello, y así han vivido en Palacios alquilados, pero muy ostentosos y representativos de su dignidad, con gran lustre de casa, criados y familia, como la que al presente tiene el Ilustrísimo Señor Fray Francisco de Borja, que en esto y en todas sus acciones muestra muy bien la generosidad de su ánimo, y el ser dos veces príncipe grande, por su nobleza natural y su dignidad...

EN 1780 EL ARZOBISPO CASTILLA Y ZAMORA VIVIÓ EN CASA ALQUILADA

Un interesante documento encontrado en la sub serie Curia Arzobispal, da cuenta que el Ilustrísimo Arzobispo

Cristóbal Castilla y Zamora vivió en una casa cuando era Obispo en Guamanga y tomo alquilada por el lapso de tres años, al trasladarse a La Plata aún seguía pagando ese arrendamiento como indica el documento que en partes transcribo:

... en la ciudad de la Plata en veintiseis días del mes de septiembre de mil seiscientos ochenta y un años ante mí el escribano y testigos pereció el Lic. Joseph Gómez de Muro, Clérigo Presbítero, a quien doy fe y conozco y en virtud de poder que tiene del Maestre de Campo Don Diego de Esquivel y Jaraba, Curador de los hijos menores del señor Don Diego de Navia del Consejo de su Majestad oidor que fue de esta Real Audiencia cuyo cargo se tiene por la Justicia Real de la ciudad del Cuzco de donde es vecino ante el Secretario Diego de Quiñonez Notario Público y de Cabildo de que doy fe en el dicho poder otorgado en la dicha ciudad en catorce de julio del año pasado del setenta y seis de que doy fe y que es bastante para el efecto de este instrumento y también le otorga en virtud del poder que tiene el otorgante del Excelentísimo Señor Virrey de estos reinos y arzobispo que fue de este arzobispado fechado el diecisiete de agosto del año pasado del setenta y siete ante Antonio Domínguez escribano de su majestad y cabildo también bastante para este efecto de cobranzas y por la que ha de haber por el derecho de refacción que pretende contra las casas en que al presente vive el ilustrísimo Señor Doctor Don Cristóbal de Castilla y Zamora mi Señor Arzobispo de este Arzobispado del Consejo de su Majestad y usando de ambos en lo que el puede y debe otorga que ha recibido el otorgante y tiene en su poder realmente y con efecto de mano de su Señoría Ilustrísima quinientos pesos corrientes de a ocho reales por el alquiler del tercer año de las dichas casas de los cuales dichos quinientos pesos se da por contento y entregado a su voluntad y por no ser de presente su recibo renunció la excepción y leyes de la nomumerata pecunia prueba y paga como en ella se contienen y otorgó carta de pago y recibo en forma a su Señoría Ilustrísima de la paga de los dichos quinientos pesos corrientes y el dicho alquiler del año tercero de su vivienda.

De su mano como está referido y así lo otorgo y firmo siendo testigos Juan de Porres y Tomás de Torrejón y Esteban Morales de Coallar...

UN BENEFACTOR QUE COMPRA LOS TERRENOS PARA EL PALACIO ARZOBISPAL

Por el tiempo de 5 años gobernó el Arzobispo Cristóbal Castilla y Zamora, su gestión fue entre 1679-1683. Este Príncipe de la Iglesia 'siguió su infatigable labor de apostolado, sus obras superaron en calidad'.

Mandó a construir el Seminario en los terrenos que compró al Cabildo Metropolitano, que se encuentran colindantes a la Catedral, esto ocurrió el año 1681. De igual manera construyó con sus propios recursos en otra área de los mismos terrenos el Palacio Arzobispal.

El 13-X-1681 es la fecha de registro de la escritura de compra venta en sus partes más importantes se lee:

... nos el Dr. DN. Cristóbal Castilla y Zamora, por la gracia de Dios. Primeramente declaramos cómo hemos comprado de nuestro Ilustre Cabildo Eclesiástico de esta Nuestra Santa Iglesia Cadral, precediendo las solemnidades necesarias, todo el cementerio y sitio que circunda a esta Santa iglesia, que en parte de él están unas casillas de poco valor y ranchos de indios, de que hemos satisfecho el precio del concierto de que consta en el Libro del Cabildo y de escritura Pública que se otorgó ante Salvador Gómes de Soto, Escribano de Su Magestad, en esta ciudad a siete de octubre de mil seiscientos y ochenta años, del cual sitio y finca hemos tomado posesión.

Y que el Cabildo Secular de esta ciudad en doce de julio de mil seiscientos setenta y nueve años, hizo gracia y repartimiento de sies pajas de agua para esta dicha iglesia, el Palacio Arzobispal y Casa del Colegio que estamos fabricando en dicho cementerio y sitio comprado, la cual concesión confirmaron los Señores Presidentes y Oidores de esta Real Audiencia...

VELATORIO DEL ARZOBISPO CASTILLA Y ZAMORA EN EL NUEVO PALACIO

A pocos años de haberse construido el Palacio falleció el Arzobispo Cristóbal Castilla y Zamora, he aquí su Fe de la muerte del Ilustrísimo Prelado, documento muy valioso que dice:

... en la ciudad de La Plata Provincia de los Charcas del Perú el día jueves 9-XII-1683 a las diez horas del día, el licenciado Josep Gómes del Muro, clérigo Presbítero, Capellán Mayor del Convento de los Religiosos Carmelitas Descalzas de esta ciudad y su Administrador Secretario de Cámara del Ilustrísimo Señor Dr. Dn. Cristóbal de Castilla y Zamora, mi señor Arzobispo que fue de este Arzobispado del Consejo del Rey de Nuestro Señor así mismo secretario de los señores del Muy Insigne Dean y Cubildo de esta Iglesia Metropolitana y Notario Mayor de dicho Arzobispado, estando en el Palacio Arzobispal de S.S.I. doy fe.

Le vi muerto naturalmente al parecer y puesto su cuerpo en una cama de campo de granadino negro con sobre puestos de bronce dorado, cortinas de damasco carmesí, senefas de

oro y seda, vestido de Pontifical con ornamento de lámina morada, rica cazulla maníguo y estola alva, también rica Mitra en la cabeza preciosa y en las manos guantes morados y ocho sortijas. El Palio puesto sobre la casulla y el báculo Pastoral a un lado y el Crucero delante de la cama.

A lo largo de una de las salas de dicho Palacio colgaba de damascos de colores y de bajo de un docel carmesí en cuya pisa y otras se celebraron este día muchos sacrificios de misa por sacerdotes seculares y regulares, porque ayer miércoles por la mañana que fue traído su venerable cuerpo de la Chacra de Cachimayu donde falleció la noche anterior no tuvo lugar de embalsamarle y vestirle como se hizo.

Disponga la fe de este día y que está dispuesto su entierro en la dicha Iglesia Metropolitana en el Prisbiterio del Altar Mayor al lado del Evangelio con la desencia de vida. Y así mediante esta determinación adjunto el mandato del señor Dean de esta Iglesia Metropolitana y su Cabildo y doy fe de todo en la forma mencionada para que siempre conste dicho día mes y año, siendo testigos Juan de Porras, Esteban Morales y Simón de Porras...

Existe un salto largo en la información sobre referencias del Palacio. "Según el literato peruano Vicente Pazos Kanki quien sobre este inmueble describió lo siguiente: era un espléndido edificio, con grandes salones, amoblado en estilo principesco con amplios patios y jardines".

Con seguridad afirmamos que entre los años 1684 y 1834 vivieron los siguientes Arzobispos en el Palacio: Bartolomé Gonzáles de Poveda, Juan Queipo de Llano y Valdés, Diego de Morcillo Rubio de Auñón, Luis Francisco Romero, Alonso de Poso y Silva, Agustín Rodríguez Delgado, Gregorio Molleda y Clerque, Cayetano Marceliano y Agramont, Pedro Miguel de Argandoña Pasten y Salazar, Francisco Ramón de Herboso y Figueroa, José Antonio de San Alberto y Benet María Moxó i de Francoli.

Además tenemos que tomar en cuenta que por el lapso de 43 años estuvo en Sede Vacante hasta 1835 que fue nombrado como nuevo Pastor de la naciente república José María Mendizabal.

PERÍODO DE LA INDEPENDENCIA

En un trabajo titulado "Sucre en la República" y en el subtítulo "Chuquisaca en los tiempos Heroicos", William Lofstrom escribe:

...cuando el Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre llegó a Chuquisaca por primera vez el 25-IV-1825 encontró una ciudad de calles amplias y bien empedradas, un nivel de

aseo urbano bastante respetable para la época, y casa de uno y dos pisos, alguna de las cuales ostentaban portales de piedra labrada bastante elegantes.

Chuquisaca contaba en 1825 con 5 monasterios, un hospital-convento regentado por la orden juandediana, tres conventos de monjas de clausura, tres beaterías, y numerosas parroquias, tanto para la población criolla, o de descendencia europea, como para la población indígena...

Ante esta descripción podemos anotar que Chuquisaca se encontraba muy bien en lo referente al aspecto urbano para 'recibir' a los libertadores.

Y esta es una de las varias cartas y recibos de gastos que hacen referencia como debía alistarse el Palacio Arzobispal para alojar a los Libertadores.

Archivo del Cabildo - Diezmos
Sucre, 26-V-1825

Presidencia y Comandancia General del Departamento de Charcas

A los Señores Jueces Claveros

De las rentas pertenecientes a la Mitra de esta Diócesis se servirán vuestras señorías poner a disposición del ciudadano Mariano Gumucio la cantidad de Mil Pesos destinados a la refacción, asco y compostura de los altos del Palacio, donde debe alojarse Su Excelencia el Libertador.

Dios guarde a Vuestra Señoría
Ciudadano Mariano de Ortega

Archivo del Cabildo - Diezmos
1^a-IX-1825

Recibos

... han mandado deba 10 pesos para la composición del Palacio, a cuya cuenta a recibido 14 pesos y 3,5 Reales de esta clavería de Mariano Gumucio, fuera de la anterior obra que ha trabajado en el mismo Palacio.

Presidencia del Departamento

Chuquisaca 10-IX-1825

A los señores jueces claveros

Sírvame Vuestra Señoría poner a disposición de Don Mariano Domingo Gumucio 500 pesos del haber corres-

pondiente al Ilustrísimo Señor Arzobispo, para que continúe la refacción y adorno del Palacio, destinado a hospedar al Excelentísimo Señor Libertador.

Dios guarde a Vuestra Señoría
Firma ilegible

Chuquisaca - 3-IX-1825

He recibido de los señores claveros en diezmos un libramiento de 400 Pesos contra Don Benito Lastra deudor de Poco Poco y a cuenta de la caridad de 500 Pesos que el Señor General Presidente de este Departamento ha oficiado que se me entreguen de las rentas del Ilustrísimo Señor Arzobispo para la composición y adorno del Palacio para hospedar en él a su Excelencia el Señor Libertador.

Mariano Domingo de Gumucio

Don Benito de La Lastra rematador del Diezmo de Poco Poco frutos del año próximo anterior con hipoteca de la Hacienda de Tirquibuco en aquella doctrina en que tiene 6.500 Pesos, entregará a disposición de Don Mariano Domingo de Gumucio encargado de la refacción del Palacio Arzobispal de esta ciudad, y en virtud de oficio del Señor Presidente de este Departamento, primero de este mes, la cantidad de 400 Pesos a cuenta del valor del citado diezmo. Que en virtud de este Libramiento y recibo de dicho Don Mariano serán bien entregados y abonados en parte de pago del referido diezmo. Clavería de diezmos de la ciudad de La Plata - 3-IX-1825.

Hernández de Córdoba

COMPRA DE UNA NUEVA CASA PARA PALACIO ARZOBISPAL

Declarada la independencia, el Palacio Arzobispal se encontraba vacío, y desde entonces los Presidentes habitaron dicho inmueble, pero en recompensa los mandatarios de la Nación hicieron donación de una casa para vivienda de los Prelados. No se indica exactamente donde se encontraba dicho inmueble, por esa razón el Arzobispo José María de Mendizabal, considerado como el primer Prelado de la República, en 1835 procedió a los trámites para la compra de una casa que debía encontrarse lo más próxima a la Catedral.

En ese sentido se compró en la suma de 16.000.- pesos la casa de la señora Joaquina Urtisberea Artechu.

He aquí algunas anotaciones sobre el particular:

...en Chuquisaca en 19-XI-1834, al medio día, ante mi el Escribano Público Numerario de esta Capital y testigos infrascriptos pareció la señora doña Joaquina Urtisberea y Venero vecina y del comercio de esta ciudad, de estado viuda y mayor de edad, a quien conosco de que doy fe y dijo:

Que su marido el Señor don Joaquín Artechu, ya difunto compró en remate de la Real Hacienda el antiguo sitio y el edificio del Colegio de San Juan Bautista que corría a cargo de los Jesuitas expatriados ubicado en la calle que gira de la esquina que hoy es el Supremo Gobierno, a la de la Plazuela del suprimido Convento de San Agustín, en la cantidad de 8.346.- pesos todos a senso y se le otorgó escritura en el registro de Martín José de Terrazas en fecha 27-II-1779, la misma en que declaró el rematador que aquella adquisición fue para él y su legítima consorte, a la sazón la señora Doña Rosa Echeverría, que dicho senso se obló en su totalidad a la Junta de Temporalidades, cuyo Director Don Juan Antonio Ruiz Tagle, previa introducción del dinero en Cajas, le canceló la matriz en vista del Escribano Terrazas el 10-X-1783.

Que en dicho recinto comprado, construyó varias habitaciones para su morada, la calle principal colinda con la de don Francisco de Paula Lira y por otra con la de don Domingo García. Ha poseído y posee dicha casa quieta y pacíficamente y sin la menor contradicción como era público y notorio.

Que en tal situación conviniéndole venderla, otorga que en efecto la vende por sí y a nombre de sus herederos y sucesores actuales y futuros con todas con todas sus habitaciones en la planta alta y baja, jardín, huerta, dos pajas de agua, serraduras, vidrieras y demás que le pertenece así de hecho así como el derecho a entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres sin reserva de cosa alguna bajo de sus límites y linderos, libre de toda pensión sensística que no la tiene al Ilustrísimo Dr. José María de Mendizabal dignísimo Obispo de La Paz y Arzobispo electo de esta Santa iglesia Catedral Metropolitana en el precio de 16.000.- pesos...

EN 1853 EL PRIMER PALACIO SE ENCONTRABA EN RUINAS

En una carta dirigida por el Administrador de la Fábrica de esta Santa Iglesia Catedral Nicolás León al Ilustrísimo Señor Deán y Cabildo Metropolitano en fecha 25-I-1853 señala:

...el Administrador de la fábrica de esta Santa iglesia Catedral con el mayor respeto ante V.S.I. me presento y digo: que

varias ocasiones he hecho presente a este Ilustrísimo Cabildo y también al Señor Prefecto la ruina en que se halla el Palacio Arzobispal por la ocupación de varios Comisarios y militares y he pedido se me entregue para su reparación y mejor trato y no he podido conseguir por mis reclamos verbales viendo que tal ruina va adelante y tratando de evitar cualquier responsabilidad que se quiera hechar sobre mi, no puedo menos que ocurrir al Ilustrísimo Cabildo por medio de una representación, suplicando se sirva pasar la correspondiente nota al Señor Prefecto para que se digne ordenar se desocupe dicho Palacio y se entreguen antes que su deterioro en vidrieras, puertas y también nuevas servidumbres, vaya adelante...

LAS QUEJAS CONTINUAN Y RECLAMAN QUE SE PINTE LA FACHADA

...Intendencia de la Policía de la Capital

Sucre, 8-VI-1854

Al Señor Gobernador Eclesiástico Sede Vacante del Arzobispado de la Plata.

Señor Gobernador Eclesiástico

Sin embargo de las órdenes por la prensa y también particularmente para el blanqueo y pinturas de las veredas exteriores de esta Capital, no se ha verificado por parte de usted, en más de dos meses, después de que también se le hizo recuerdo por medio de una nota de atención en 16-V-1854, la que seguramente se habría extraviado, por tanto repito suplicandose sirva hacer blanquear y pintar el Colegio y Palacio Arzobispal, y en caso de no poderlo hacer por algún inconveniente, lo haga la Policía a la brevedad posible.

Dios guarde a usted Señor Gobernador Eclesiástico

Pedro España...

SE PROPONE VENDER EL PALACIO ARZOBISPAL

El 3-VIII-1880, se realiza un proyecto de venta de la Casa Arzobispal y esta es la nota de referencia:

...el Deán del Cabildo presentó un proyecto que para el sostenimiento de la guerra del pacífico, se tendría que vender el Palacio Arzobispal, y que antes que el Estado proceda a la venta, sería bueno se haga la venta por cuenta de la iglesia,

y que este dinero se ponga en depósito para comprar otro local o casa, y de este modo se podría salvar que el Estado aproveche de este dinero y que actualmente el Dr. Manuel Cuellar tenía el deseo de hacer dicha compra y que prefería tratar de ello con el Cabildo; todos los demás señores teniendo en cuenta de que la casa arzobispal se hallaba designada para la venta de cuenta del Estado, opinaron de que se vendiera como lo tiene indicado el Sr. Dean, pero previo consentimiento del Prelado...

INTERESADOS EN LA COMPRA DEL PALACIO ARZOBISPAL

En fecha 23-VIII-1881, ofrece la señora Juana Vidaurre la suma de 17.000.- pesos al contado, al respecto los señores capitulares acordaron se lleve adelante el remate o subasta pública en la base de 19.000.- pesos. Efectuado el acto del remate la nueva propietaria se constituye la señora Vidaurre.

COMPRA DE LA CASA DE LA FAMILIA REVILLA

El Dean del Cabildo indicó que había hecho la propuesta a la señora Delfina Peñarrieta viuda de Revilla de entregarle 16.000.- pesos pero la señora no convencida con el precio indicó que le pagaran 20.000.- pesos, pero después de una ligera discusión se resolvió se le ofreciera 19.000.- pesos, autorizando al Señor Dean para dicha transacción en la suma de 19.000.- pesos, en fecha 11-X-1881.

VENTA DEL ANTIGUO PALACIO A JUANA VIDAURRE

El Arcediano indicó que recibió 19.000.- pesos de la señora Juana Vidaurre, como precio del antiguo Palacio Arzobispal, resolvió el Cabildo se pase aquella suma a la señora Delfina Peñarrieta de Revilla en pago de la casa que se tiene que comprar en reemplazo del Palacio que se acaba de vender.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRASLADO AL NUEVO PALACIO ARZOBISPAL, EL ARBOBISPO PEDRO PUCH Y SOLANA NO ACEPTA, 11-VII-1882

Oficio presentado al al Ilustrísimo Prelado con el fin de que se pueda trasladar a la casa comprada para Palacio Arzobispal.

Al respecto se tiene la siguiente nota:

...asimismo puso en conocimiento del Venerable Cabildo que habiendo contestado negativamente S.S.I. el Reverendísimo Arzobispo a la súplica que le hizo este su Senado para que traslade su habitación a la casa comprada para Palacio Arzobispal. Para tal efecto se le pasó otro segundo oficio...

La respuesta del segundo oficio sobre la propuesta de traslado a la nueva casa fue la siguiente:

... fue la contestación verbal fue en el sentido de que persistía determinando a vivir en su casa propia los pocos días que le quedaban de vida y que por consiguiente no podía mudarse de habitación. Ante esta situación el Dean pidió al Venerable Cabildo resolviera lo conveniente sobre lo expuesto...

EN EL NUEVO PALACIO ARZOBISPAL SE INSTALA UNA IMPRENTA

Ante la negativa del Arzobispo de ir a vivir al nuevo Palacio, este recinto fue alquilado a las señoras Irene y Rosa Arana, una vez terminado el contrato el Canónigo Miguel de los Santos Taborga, presentó la solicitud de instalar en dicho Palacio una imprenta, además que la casa la trataría con más estima y cuidado. En efecto en fecha 3-IV-1883, se le entregó la casa al Canónigo Taborga, quedando a partir del 22-V-1883 como encargado de la Casa Arzobispal.

EL PALACIO ARZOBISPAL ALQUILADO POR TRES AÑOS

Al no desear habitarla la casa el Arzobispo, el Venerable Cabildo Metropolitano dispuso alquilarla por tres años, y si S.S.I. desearía ir a vivir en el Palacio el convenio firmado quedaría sin efecto, el inquilino fue Melchor Chavarría, quien pagaba 550 pesos anuales como alquiler, suma que debía ser empleada en los arreglos y reparaciones que requería dicha vivienda.

El Señor Chavarría habitó la casa hasta el 11-I-1887 en que él pidió la suspensión del alquiler y se canceló la escritura de arrendamiento. El Canónigo de Merced M.S. Taborga pasó a vivir en dicho palacio.

ACTA DE POSICIÓN DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO PEDRO JOSÉ CAYETANO DE LA ILOZA

Una vez que tomó posesión en la Sala Capitular, luego se dirigió a tomar posesión de la cátedra arquiépiscopal del coro, posteriormente entono la antífona MANIFICAT del oficio de la Inmaculada Concepción, cantada a gran orquesta por el coro. S.S.I. cantó la oración del indicado oficio, concluido este acto fue conducido con toda solemnidad por el Venerable Dean y Cabildo y por todos los invitados al acto al Oratorio de San Felipe de Neri donde fijo su residencia hasta su fallecimiento ocurrido el 2-VIII-1897.

Por lo que se deduce que tampoco vivió el Arzobispo en el Palacio Arzobispal que le tocó gobernar por 10 años entre 1888-1897.

De acuerdo a estos datos podemos indicar que desde 1835 al presente los señores Arzobispos han habitado los Palacios Arzobispales ubicados en la calle conocida como de la *Misericordia* hoy calle Argentina y en la casa ubicada que forma las esquinas José María Dalence y Simón Bolívar.

A QUE ÓRDENES RELIGIOSAS PERTENECIERON LOS OBISPOS Y ARZOBISPOS

Este es el detalle de las órdenes religiosas que pertenecieron desde 1553 al presente los Ilustrísimos y Reverendísimos señores Obispos y Arzobispos que gobernaron y gobierna esta Arquidiócesis.

Orden Predicadores	4 (3 Obispos , 1 Arzobispo)
Orden Agustinos	1 (Arzobispo)
Orden Benedictinos	2 Arzobispos)
Orden Cistercienses	1 (Arzobispo)
Orden Santísima Trinidad	1 (Arzobispo)
Orden Carmelita Descalza	1 (Arzobispo)
Oratorio San Felipe de Neri	2 (Arzobispos)
Orden Franciscano Menor	3 (Arzobispos)
Orden Redentorista	1 (Arzobispo-Cardenal)
Presbíteros	20 (Arzobispos)

BIBLIOGRAFÍA

- BARNADAS, Josep María, CALVO, Guillermo, TICLLA, Juan, *Diccionario Histórico de Bolivia*, I-II, Sucre, 2002.
- CALVO AYAVIRI, Guillermo, *Los Palacios Arzobispales en la ciudad de La Plata*, Sucre, 2002. (Inédito)
- *De Palacio Arzobispal a Palacio Prefectural*, Sucre, 2009.
- GARCÍA QUINTANILLA, Julio, *Historia de la Iglesia en La Plata*, I-III-IV, Sucre, 1963-1999.
- HERRERA Y TOLEDO, Antonio, de *Relación Eclesiástica de la Santa Iglesia Metropolitana de los Charcas (1639)*, Sucre, 1996.
- JUST L., Estanislao, *Aproximación a la Historia de la Iglesia en Bolivia*. Cochabamba, 1980.
- RAMÍREZ DEL ÁGUILA, Pedro, *Noticias Políticas de Indias y Relación Descriptiva de la Ciudad de La Plata Metropolitana de las Provincias de los Charcas*. Transcripción J. Urioste A., Sucre, 1978.